



Archivo

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
10 AGO. 2018
CORRESPONDENCIA RECIBIDA SUJETA A REVISIÓN

Hermosillo, Sonora a 10 de agosto de 2018
Oficio No. ISM/666/2018
2018 "Año de la Salud"

Asunto: Solventación de Observación Parcialmente solventada No. 2 de la Notificación de Informe Individual de Auditoria Financiera.



Secretaría de Gobierno

10 AGO. 2018
RECIBIDO
Despacho del Secretario

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
10 AGO. 2018
RECIBIDO
Hermosillo, Sonora

C. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
Presente. -

En atención al oficio No. ISAF/AE-7849-2018 que contiene la Notificación de Informe Individual de Auditoria Financiera No.2017AE0102011581 practicada al Instituto Sonorense de las Mujeres, de la cual se desprende la siguiente:

Observación Parcialmente Solventada

2. De la revisión efectuada al ejercicio fiscal 2017 a la partida 36101 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales", en las instalaciones del Instituto Sonorense de las Mujeres, ubicadas en la calle Periférico Norte No. 328, Colonia Balderrama en Hermosillo, Sonora, se observó que el Sujeto Fiscalizado, no proporcionó a los auditores del ISAF la evidencia documental que acredite los servicios recibidos por parte de diversos prestadores de servicios, identificándose gastos por \$28'850,415.00.

ASUNTOS PENDIENTES DE ATENCIÓN:

Queda pendiente que el Sujeto Fiscalizado lleve a cabo la localización u obtención de la documentación solicitada en la presente observación, o realice el reintegro de los recursos por la cantidad de \$14'061,618.00

En virtud de lo anterior, se adjunta respaldo en Disco Compacto no regrabable con número de serie TgZ703244352017 con 596 MB de espacio utilizado, que contiene relación de Órdenes de Pago con la documentación que acredita los servicios recibidos por parte de los prestadores de servicios, hasta por la cantidad de \$14'061,618.00

Unidos logramos más

Periférico Norte No. 328, esq. Con Ignacio Romero, Col. Balderrama, C.P. 83180 Hermosillo, Sonora.
Tels. 662.213.54.29 y 217.49.86 **email:** ism.sonora@hotmail.com

Blanco



Así mismo se adjunta respaldo en Disco Compacto no regrabable con número de serie TgZ703244416F17 con 321 MB y la Serie TgZ703244439B17 con 486 MB de espacio utilizado, que contienen relación de Órdenes de Pago con la documentación que acredita los servicios recibidos por parte de los prestadores de servicios, hasta por la cantidad de \$28'850,415.00

Sin otro particular, reciba un cordial y atento saludo.

Atentamente


Lic. Blanca Luz Saldaña López
Coordinadora Ejecutiva



SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES

c.c.p. Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella. - Secretario de Gobierno.
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro. - Secretario de la Contraloría General del Estado
C.P. Rosa María Lugo Moroyoqui, Auditora Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
L.A.P.- Karla Beatriz Ornelas Monroy, Directora General de Fiscalización al gobierno del Estado del ISAF
Lic. Omar Arnoldo Benítez Burboa, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
C.P. Jesús Abraham Castro Cornejo. - Auditor Supervisor del ISAF.
Archivo/Minutario

Unidos logramos más

Periférico Norte No. 328, esq. Con Ignacio Romero, Col. Balderrama, C.P. 83180 Hermosillo, Sonora.
Tels. 662.213.54.29 y 217.49.86 **email:** ism.sonora@hotmail.com